



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

FUNDAMENTOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Abril 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	FUNDAMENTOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL
Familia Profesional:	IMAGEN Y SONIDO
Área Profesional:	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS
Código:	IMST0007
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Manejar la cámara fotográfica, conocer los principios técnicos fundamentales relativos a la fotografía, así como las bases de la composición y familiarizarse con el retoque y la edición de la fotografía digital.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	12 horas
Módulo 2	LA LUZ	12 horas
Módulo 3	POSTPRODUCCIÓN CON LIGHTROOM	12 horas
Módulo 4	POSTPRODUCCIÓN CON PHOTOSHOP	20 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 56 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 40 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen y sonido Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Imagen y sonido.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional en el sector de la fotografía y/o producción audiovisual durante al menos dos años.
Competencia docente	Acreditar una experiencia docente de al menos 100 horas en modalidad presencial.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.

	- Proyector y pantalla Todos los ordenadores del aula deberán tener al menos: - Un procesador de sexta generación o superior. 8 GB de RAM. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa (la versión del software a utilizar deberá de haber sido publicada como máximo dos años antes de la fecha de realización del curso y se deberá contar con licencias para formador y alumnos): - Adobe Photoshop. - Adobe Lightroom Classic.
--	--

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
Otras especificaciones
Se dispondrá de un sistema de almacenamiento en la nube para facilitar el intercambio y la visualización de archivos entre profesores y alumnos de manera segura y rápida.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

26511085 GESTORES DE REDES SOCIALES

37311016 FOTÓGRAFOS, EN GENERAL

37311025 REPORTEROS Y/O INFORMADORES GRÁFICOS

81331033 RETOCADORES FOTOGRÁFICOS

24841012 DISEÑADORES GRÁFICOS Y MULTIMEDIA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA

OBJETIVO

Manejar una cámara fotográfica, diferenciando las partes principales que la conforman, sus diferentes tipos, las distintas clases de lentes, archivos, cuidados del material fotográficos y los principios básicos que rigen la composición.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Introducción al concepto de fotografía y distinción de sus principales géneros:

- Retrato.
- Paisaje.
- Bodegón.
- Reportaje.
- Publicitaria.

Diferenciación de los componentes de la cámara fotográfica y funciones:

- Objetivo.
- Diafragma.
- Obturador.
- Sensor.
- Visor.
- Pantalla.
- Disparador.
- Tarjeta de memoria/ Soporte de almacenamiento.
- Batería.
- Flash.
- Dial.

Caracterización de los principales tipos de cámaras fotográficas y sus características, conociendo las principales ventajas y desventajas de cada una:

- Cámaras digitales compactas.
- Cámaras bridge.
- Cámaras réflex.
- Cámaras de medio formato.
- Cámaras instantáneas.
- Otras cámaras analógicas.

Diferenciación de los tipos de lentes, características y ventajas y desventajas de cada uno:

- Gran angular.
- Teleobjetivos.
- Ojo de pez.
- Fijos.
- Zoom.
- Lentes normales.
- Macros.

Identificación de los principales tipos de archivos, diferencias, características principales y usos generales:

- RAW.
- JPG.
- TIFF.

- PSD.
- Etc.
- Uso de los principales sistemas de almacenamiento:
 - o Tarjetas de memoria.
 - o Películas fotográficas.
- Mantenimiento y cuidados básicos del material fotográfico:
 - Mantenimiento, limpieza y almacenaje de cámaras fotográficas.
 - Mantenimiento, limpieza y almacenaje de objetivos fotográficos
- Clasificación de los tipos de encuadres fotográficos:
 - Plano general.
 - Plano entero.
 - Plano americano.
 - Plano Medio.
 - Primer plano.
 - Plano de detalle.
- Manejo de los Principios fundamentales que rigen la composición fotográfica:
 - Regla de los tercios.
 - Ley del horizonte.
 - Proporción áurea.
 - Ley de la mirada.
- Uso de la Psicología del color y de las formas a través del uso de líneas:
 - Significado psicológico de los colores.
 - Significado psicológico de las formas:
 - o Líneas curvas.
 - o Líneas rectas:
 - Líneas verticales.
 - Líneas horizontales.
 - Líneas diagonales.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Demostración de una actitud positiva y de investigación respecto a la cámara fotográfica, las lentes y sus principales cuidados básicos, así como los principales archivos y sistemas de almacenamiento para aprovechar todas sus utilidades y desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Demostración de una actitud positiva y de experimentación con respecto a la aplicación de los fundamentos teóricos aplicados a la composición fotográfica.

Mejorar la comunicación audiovisual, el valor emocional y la estética a través del uso de la psicología del color, de la forma y del uso de diferentes encuadres.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Realización de una serie de fotografías utilizando diferentes tipos de cámaras y lentes para experimentar con ellos y con la composición fotográfica buscando obtener un resultado estético e interesante.

OBJETIVO

Crear fotografías correctas, estéticas e interesantes dominando tanto la luz natural como la artificial, conociendo en profundidad todos los conocimientos técnicos sobre la apertura y la velocidad de obturación, así como del ISO y el triángulo de exposición.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 12 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Aplicación de las bases técnicas respectivas a la luz que rigen la toma de fotografías:

- Apertura.
- Velocidad de obturación
- ISO
- Compensación de la exposición.
- Medición de la luz.
- Histograma.
- Modos de disparo.
- Balance de blancos.
- Manejo del flash.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de los distintos fundamentos técnicos relativos a la luz y a la regulación de diferentes parámetros, desarrollando a su vez el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

Demostración de una actitud positiva y de experimentación con respecto a la aplicación de los fundamentos técnicos aplicados a la toma de fotografías.

Mejorar la comunicación audiovisual a través de un mayor control de la luz y el color, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor énfasis emocional.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Calibración de la cámara y realización de una serie de fotografías con luz natural centrándose en manejar correctamente la luz compensando la exposición mediante la regulación de diversos parámetros y del uso de diferentes modos de disparo para obtener fotografías correctamente expuestas que además posean atractivo e interés.

OBJETIVO

Aplicar las bases del software a través de la importación de archivos, su organización en colecciones, retoque digital y posterior exportación.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Utilizar Lightroom como herramienta principal de gestión, organización, edición y exportación de sus fotografías.

- Introducción al programa.
- Importación de archivos.
- Organización por colecciones.
- Edición y retoque.
- Exportación de fotografías.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa y de sus funciones principales para gestionar y editar sus propias fotografías desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Demostración de una actitud positiva y de investigación respecto a la utilización del software para aprovechar todas sus utilidades

Mejorar la comunicación audiovisual a través de la edición y retoque de la luz, el color y la geometría, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor énfasis emocional.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Creación de una colección de fotografías retocadas en el mismo programa, (preferiblemente de las realizadas en los módulos anteriores) buscando obtener un resultado estético e interesante.

OBJETIVO

Manejar la gestión de archivos, el revelado digital, la edición y retoque de fotografías por capas, así como la corrección de imperfecciones, principales filtros y otras herramientas que ofrece el programa PHOTOSHOP.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 16 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Uso de la interfaz y preferencias del programa, navegación y dominio de su gestión:

- Preferencias del programa
- Interfaz.
- Navegación y visualización.
- Gestión de archivos.
- Espacios de color.

Manejo de los principales ajustes de luz y de color para editar fotografías:

- Brillo/Contraste.
- Tono/Saturación.
- Niveles.
- Curvas.
- Equilibrio de color.
- Blanco y negro.
- Filtro de fotografía.

Gestión y edición de archivos sin procesar:

- Revelado en camera raw.
- Ajustes de luz y de color.
- Ajustes de nitidez, enfoque, grano, ruido, etc.
- Corrección de ópticas y geometría.

Empleo de los principales métodos de extracción:

- Herramientas y métodos de selección.
- Modificación de selecciones.

Trabajo por capas no destructivo para realizar diferentes ajustes y retoques en regiones aisladas de la imagen:

- Sistema y gestión de capas.
- Principales ediciones:
 - o Cortar, copiar, pegar.
 - o Transformar y escalar.
 - o Voltear.
 - o Rellenar:

Según contenido.

Según color.

Utilización de las herramientas más importantes de retoque:

- Tampón de clonar.
- Pincel corrector puntual.
- Dedo.
- Enfocar y desenfocar.
- Sobreexponer, subexponer y esponja.
- Pincel.
- Gradientes.

Aplicación de los principales filtros del programa:

- Desenfoque gaussiano.
- Máscara de enfoque.
- Añadir ruido.
- Reducir ruido.
- Filtro licuar.
- Neural filters.
- Galería de filtros.

Exportación de archivos:

- Parámetros de salida.
- Perfiles de color.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de los distintos conceptos y principales procesos, herramientas y ajustes relativos al retoque digital con Photoshop, para elegir y/o combinar los más idóneos según las diferentes necesidades de cada proyecto, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Demostración de una actitud positiva y de investigación respecto a la utilización del software Photoshop para aprovechar todas sus cualidades.

Mejorar la comunicación audiovisual a través de un mayor control de la luz y el color, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor calidad y profesionalidad.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Edición y retoque de una fotografía (preferiblemente alguna de las realizadas en los módulos anteriores) con Photoshop para obtener un resultado más estético e interesante, y prepararla para una publicación digital.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.